



PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, GRUPO PROFESIONAL 3, ÁREA FUNCIONAL 1, ESPECIALIDAD INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS, SUJETO AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE CEUTA POR RESOLUCIÓN DE 9 DE MARZO DE 2021 DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Según lo establecido en la convocatoria que regula la organización de las pruebas, en la fase de concurso de méritos se valorarán únicamente a los candidatos que hayan superado la prueba práctica hasta un máximo de 25 puntos, distribuidos en 20 y 5 puntos para méritos profesionales y formativos, respectivamente. A tal efecto, y como resultado de la valoración efectuada en aplicación de las puntuaciones previstas en el Anexo I, se hace pública la valoración definitiva obtenida por los candidatos:

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	VALORACIÓN TOTAL MÉRITOS
6	ESPEJO RUBIO	MARÍA EUGENIA	20,000	4,500	24,500
7	FERRERA ACOSTA	ELENA MARÍA	20,000	4,500	24,500
8	GALÁN MATEOS	SERGIO	20,000	3,750	23,750
13	MANSOURI ABDERRAZAK	RAMIA	20,000	3,500	23,500
30	ASENSIO RIVERA	BELÉN	20,000	1,500	21,500
2	CLEMENTE CHORRO	RAFAEL	20,000	0,500	20,500
19	OCAÑA VÁZQUEZ	GEMA	20,000	0,000	20,000
14	MARTÍNEZ NAVARRO	MIRIAM	20,000	0,000	20,000
27	ALONSO NAVARRO	CRISTINA	3,320	2,250	5,570
29	ANGUITA ALBARRÁN	LUCILA	0,000	0,000	0,000

Ceuta, a 02 de Junio de 2021

El Secretario del Tribunal

Vº Bº

El Presidente del Tribunal

Fdo. Luis Manuel Martínez Cilleruelo

Fdo: Jornatán García Mino